



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente

Creada por Ley del 13 de octubre de 1900

www.municayali.gob.pe



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2022-MPU-CM-SO

Contamana, 06 de octubre del 2022.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2022 de fecha 06 de octubre del 2022, la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001121 de fecha 05 de octubre del 2022 y el Memorando N° 140-2022-MPU-A-GM-GN.2 de fecha 05 de octubre del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Conforme al artículo 9° numeral 8 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y en concordancia con el artículo 41° del citado cuerpo normativo dispone que, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresen la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con la dispensa de la lectura y aprobación del acta aprobó por **MAYORIA** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el presupuesto para las actividades que se llevarán a cabo con ocasión de conmemorarse el 122° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Ucayali, por el monto de S/. 30,000.00.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Oficina de Informática y Estadística su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Ucayali.

POR TANTO:

Mando se registre, comuniqué, publique y cumpla.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
HECTOR SOTO GARCIA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Abog. LUCIA MILI SALDANA ICOMENA
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA
GENERAL Y ARCHIVO

Dirección: Jr. Amazonas 307–Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto

www.municayali.gob.pe / contamana@muniprovucayali.gob.pe